



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

3358 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

Vista la propuesta de la Concejalía-Delegada de Personal para la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022.

Visto el correspondiente informe emitido por el Departamento de Personal, así como la legislación aplicable al respecto, especialmente el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, ha acordado:

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria para el ejercicio 2022, según se transcribe a continuación:

PLAZA	A	B	C	D	FORMA DE PROVISIÓN
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	03	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	12	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	40	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	43	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	50	OP. LIBRE



PLAZA	A	B	C	D	FORMA DE PROVISIÓN
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	73	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	85	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	87	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	94	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	102	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	103	OP. LIBRE
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	104	OP. LIBRE div. funcional
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	105	OP. LIBRE div. funcional
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	106	OP. LIBRE div. funcional
AGENTE POLICIA LOCAL	1	3	021	49	LIBRE
AGENTE POLICIA LOCAL	1	3	021	65	LIBRE
AGENTE POLICIA LOCAL	1	3	021	86	MOVILIDAD
AGENTE POLICIA LOCAL	1	3	021	94	MOVILIDAD
CONSERJE	1	5	093	05	OP. LIBRE
CONSERJE	1	5	093	15	OP. LIBRE
ENCARGADO/A-RESPONSABLE INST. DEPORTIVAS	1	3	140	01	P. INTERNA
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	1	2	179	01	P. INTERNA
OFICIAL DE SERVICIOS	1	4	098	05	OP. LIBRE
OFICIAL DE SERVICIOS	1	4	107	07	OP. LIBRE
OFICIAL/A ELECTRICISTA	1	4	046	02	OP. LIBRE
OFICIAL/A ELECTRICISTA	1	4	046	05	OP. LIBRE
OFICIAL/A ELECTRICISTA	1	4	046	06	OP. LIBRE
OFICIAL/A MEDIO AMBIENTE	1	4	185	01	OP. LIBRE
OFICIAL/A MEDIO AMBIENTE	1	4	185	02	OP. LIBRE
TÉCNICO/A AUX. BIBLIOTECA-ARCHIVO	1	3	173	03	OP. LIBRE
TÉCNICO/A AUX. BIBLIOTECA-ARCHIVO	1	3	173	04	OP. LIBRE
TECNICO/A AUXILIAR BIBLIOTECA-ARCHIVO	1	3	173	05	P. INTERNA
TECNICO/A MEDIO/A INDUSTRIAL	1	2	199	01	P. INTERNA



Siendo A-B-C-D la codificación de cada una de las plazas ofertadas, según la Plantilla de Personal en vigor.

Segundo.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público adicional para el ejercicio 2022, en base al art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, según se transcribe a continuación, por el sistema de concurso-oposición por estabilización de empleo temporal:

Plaza	A	B	C	D
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	90
ADMINISTRATIVO/A	1	3	006	95
AGENTE DE IGUALDAD	1	2	176	01
EDUCADOR/A SOCIAL	1	2	165	06
PROFESOR/A ARMONÍA Y COMPOSICIÓN	1	2	192	01
PROFESOR/A CANTO	1	2	188	01
PROFESOR/A CONTRABAJO	1	2	189	01
PROFESOR/A DOLÇAINA	1	2	190	01
PROFESOR/A FAGOT	1	2	191	01
PROFESOR/A LENGUAJE MUSICAL	1	2	192	02
PROFESOR/A OBOE	1	2	193	01
PROFESOR/A PERCUSION	1	2	194	01
PROFESOR/A TROMBON	1	2	195	01
PROFESOR/A TROMPA	1	2	196	01
PROFESOR/A TUBA	1	2	197	01
PSICÓLOGO/A	1	1	099	02

Las dos plazas denominadas ADMINISTRATIVO/A, ya incluidas en la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2021, han sido adaptadas a la nueva legislación existente.

Tercero.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público adicional para el ejercicio 2022, en base a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,



de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, según se transcribe a continuación, por el sistema de concurso por estabilización de empleo temporal::

Plaza	A	B	C	D
AUXILIAR ESCUELA INFANTIL	2	4	025	06
EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL	2	3	040	11
PROFESOR/A DIBUJO	2	2	069	05
PROFESOR/A FLAUTA	1	2	112	01
PROFESOR/A MUSICA	2	2	062	01
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	2	070	15

Cuarto.- Proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Quinto.- Ejecutar las diferentes Ofertas atendiendo a la normativa vigente.

Lo que se hace público de conformidad con la legislación vigente.

Alcoy, 16 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Antonio Francés Pérez